



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 588

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las 09:25, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Cristina ROCHETTI**, **Lilia Elisa CASTAÑÓN** y **Daniel Horacio von MATUSCHKA**; por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORITONE** y **María Carolina FERRARIS**; por los profesores auxiliares en docencia, **María Laura DORADO**; por los egresados, **Cecilia ALMONACID** (suplente) y **Romina Cecilia PEREYRA VILLANUEVA**, por los estudiantes, **Emmanuel Matías PERSIA** y **Facundo Gustavo CORVALÁN**; y por el personal de apoyo académico la Sra. **Patricia Alejandra PITA** (suplente). -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

Informe Decano -----

- Entre los temas tratados el miércoles 5 del corriente en el Consejo Superior, debe destacarse que fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera de Portugués. Con la presencia de la Prof. Marisa Fazio de la Comisión Técnica, para explicar o aclarar cualquier requerimiento y casi la totalidad de la Comisión Asesora del Proceso de Actualización Curricular de la Carrera, hecho que impactó positivamente. Al respecto, el Dr. Cueto expresa que consideró necesario acotar ante el Consejo Superior que institucionalmente esta Facultad lleva más de 2 años de trabajo en la actualización curricular, con lo que se ha alcanzado un grado de maduración institucional y aprendizaje mediante diferentes situaciones, muchas positivas y otras no tanto; destacar como se conformaron las comisiones y su modalidad de trabajo. También aprovechó la oportunidad para anunciar que pronto llegarán más planes de estudio, lo que implicará la necesidad de incorporar docentes para algunas asignaturas, sobre todo de los primeros años y prácticas sociales. Estos y otros cambios conllevan la necesidad de apoyo presupuestario. Por lo tanto requirió al Consejo Superior que lo considere para el presupuesto del año 2018. -----

- En relación con el Programa PROGRESA, destaca el Dr. Cueto la importancia del trabajo de Laura De Faveri, que con su labor personalizada y facilitadora colaboró para que a esta fecha los resultados se vean plasmados con 7 graduados de Historia, 5 graduados de Letras y 5 de Geografía. En este momento De Faveri está realizando las gestiones para que estos 17 graduados puedan concretar las Prácticas Docentes en el segundo semestre y logren de esa manera incorporarse al acto de colación en diciembre. Los estudiantes han manifestado su conformidad y destacan el beneficio de que se los fuera a buscar y se los acompañara en el proceso. -----

- Una noticia que enorgullece a la Institución se refiere a un estudiante de Filosofía que ganó el Certamen Literario sobre Reforma Universitaria. Se trata de Andrés Zambrano, estudiante avanzado del Profesorado de Filosofía, que presentó el trabajo “Libertad sin libertinaje. Algunas proyecciones de la Reforma Universitaria de 1918”. El segundo lugar fue para el alumno avanzado de la carrera de Ciencias Políticas, Marcelo Sánchez. El certamen fue organizado por la Secretaría de Bienestar Universitario y se enmarcó en las actividades del Centenario de la Reforma Universitaria que se celebrará en 2018. Convocó a estudiantes de todas las carreras de la UNCuyo y consistió en la presentación de un artículo académico, inédito e individual sobre la Reforma Universitaria de 1918. Es intención de la Institución, invitarlo al Consejo Directivo para felicitarlo y hacerle entrega de un reconocimiento. -----



- Por otra parte, anuncia que la UNCuyo ha comprado desfibriladores. Habrá uno por cada Unidad Académica y se han donado a lugares como el puesto policial de la Universidad, al centro sanitario de la zona, entre otros. La entrega se realizará luego de la capacitación del personal. -----

- La consejera Almonacid pide la palabra para referirse a la propuesta de Prof. Emérito para el Dr. Prieto Castillo. Manifiesta su alegría al respecto, ya que como estudiante, tuvo el privilegio de escuchar sus clases, con una personalidad sensible y sabiduría para comunicarse con los futuros egresados de la carrera de Ciencias de la Educación. Agrega, que el Dr. Prieto Castillo fue estudiante de esta Casa de Estudios, ejerció como Director Superior de la Escuela de Comunicación Colectiva; y autoexiliado, ejerció su profesión en México donde desplegó su labor educativa en contextos rurales. Actualmente, en el área de educación y comunicación, sus trabajos son de lectura obligatoria. -----

El Decano propone hacer mención en actas y se agrega su nota al expediente de designación como emérito. -----

Orden del Día -----

Asuntos Institucionales -----

- **Exp.Cuy12591/17 – Com. Ases. Actualización e Innovación Curricular – Plan de Estudio Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Francesa** - Analizado en Comisión, el Consejo resuelve por mayoría de votos, aprobar el Plan de Estudio presentado por la Comisión Asesora de Actualización e Innovación Curricular. La concejera Lilia Castañón desea dejar constancia que se abstiene de votar por estar en desacuerdo con algunos puntos del Plan presentado – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuidad de las actuaciones pertinentes. -----

- **NotaCuy 22077/17 – Coord. Gral. TRASES – Informa que propone a la alumna Paula B. CHAVES (Carrera: Traduc. Bilingüe Inglés-Español), para premio María E. Norton Farmache, por reconocimiento al esfuerzo y dedicación en su carrera** - Visto en Comisión, el Consejo toma conocimiento de la propuesta presentada y resuelve otorgar su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa para dar continuidad a las actuaciones que corresponda. -----

Secretaría Académica – Docentes -----

- **Exp.Cuy 12416/17 –Docentes Cs. de la Educación – Designar Profesor Emérito de la UNCuyo al Prof. Daniel PRIETO CASILLO** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar la propuesta. La consejera Cecilia Almonacid solicita aportar una nota al expediente, y es aceptado por todos. – **PASE** a Dirección General Administrativa para elaborar resolución. -----

Secretaría Ciencia, Técnica y Posgrado -----

- **Exp.Cuy12572/17 – Plan de Estudio y Reglamento para creación Carrera Doctorado en Lingüística, modalidad Personalizada** - Analizada la propuesta en Comisión, el Consejo resuelve otorgar su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de continuar las actuaciones pertinentes. -----



Sobre Tablas -----

- **Exp.Cuy 3223/17 – Sec. Académica – Llamado a concurso cargo Director del Colegio de Lenguas Extranjeras, (Ord. 85/05-CS)** – El Consejo toma conocimiento de las actuaciones realizadas y da su aprobación al dictamen de la Comisión Asesora, que recomienda a la Prof. Selva Inés Contreras para el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa para prosecución del acto administrativo. -----
- **Exp. 12378/15 – LEDDA, Carola Betiana – Adscripción a cátedra Psicología Social (Ciencias de la Educación)** - El Consejo toma conocimiento de lo actuado y da su aprobación al dictamen de la Comisión Asesora que da por APROBADA la adscripción de la Prof. Carola LEDDA – **PASE** a Dirección General Administrativa para elaborar la resolución respectiva. -----
- **Exp. 2525/15 – ROSSI, Mariela Silvia – Adscripción a cátedra Didáctica de la Lengua y de la Literatura** – Visto lo actuado, el Consejo resuelve aprobar lo expuesto por la Comisión Asesora que da por APROBADA la adscripción de la Prof. Mariela ROSSI en la cátedra de referencia – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----
- **ExpCuy 11129/17 – MASSA, Carla Romina – Se autorice al Dr. Daniel Guillermo GRILLI a dirigir Seminario de Licenciatura (Historia)** – El Consejo toma conocimiento de lo solicitado y da su autorización – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con la acción administrativa que corresponda. -----
- **NotaCuy 22920/17 – Cons.Dir. Persia – CEFyL – Prórroga condicionalidad hasta las mesas de exámenes septiembre 2017** - Visto lo solicitado, el Consejo resuelve que evaluará el impacto causado por el paro docente y pondrá a consideración del Consejo Directivo los casos particulares que eventualmente se presenten – **PASE** a Dirección General Administrativa para gestionar su archivo. -----
- **NotaCuy 24129/17 – Cons. Directiva Vera – Se autorice alumnos a rendir mesas examinadoras mes de octubre, por paro docente en turno julio – agosto 2017** – El Consejo analiza lo solicitado y resuelve no dar su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de archivar la presente nota. -----
- **NotaCuy 24066/17 – GABAY, Ruth E. – Se le remita copia fiel de original de la nota en la que se la acusa de maltrato, para conocimiento abogados FADIUNC y SIDUNCU** – El Consejo pone a consideración el pedido de la Prof. Gabay y resuelve remitirle copia autenticada de las notas **22984/17** y **23046/17** para que tome conocimiento y presente su descargo al Consejo Directivo en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de notificación – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de tramitar lo mencionado. -----
- **NotaCuy 24194/17 – Cons. Directiva Romina Pereyra Villanueva – Eleva Proyecto de Nueva Reglamentación del Sistema de Adscripción a cátedra** – Se analiza el proyecto presentado y surgen dos propuestas que son puestas a votación: 1) La consejera Almonacid solicita su tratamiento en Comisión. Recibe dos votos. 2) Aprobar el proyecto con las siguientes modificaciones: a) La incorporación de beneficios de otorgamiento de media beca para la realización de un idioma en la Facultad durante los dos años de duración de la adscripción; asistencia gratuita a tres



jornadas científicas por año organizadas por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad; asistencia gratuita a las capacitaciones en TICS dictadas por la Facultad; y asistencia gratuita a un curso de extensión al año, durante los dos años de duración de la adscripción. b) Incorporar los item: Plan de Trabajo y Características del Informe anual. Recibe 10 votos. De esta manera, por mayoría de votos se aprueba la segunda moción – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de continuar con las actuaciones que corresponda. -----

- **NotaCuy 23396/17 – Dpto. Geografía – Suspensión correlatividades que se detallan, hasta revisión del Plan de Estudios** – El Consejo toma conocimiento de lo solicitado y resuelve otorgar su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de elaborar la resolución correspondiente. -----

--- Siendo las 12:18 se da por terminada la reunión. -----